



Identidad, género y nuevas subjetividades en las literaturas hispánicas

Editoras

Katarzyna Moszczyńska-Dürst

Karolina Kumor

Ana Garido González

Aránzazu Calderón Puerta

Identidad, género
y nuevas subjetividades
en las literaturas hispánicas

Identidad, género y nuevas subjetividades en las literaturas hispánicas

Editoras

Katarzyna Moszczyńska-Dürst

Karolina Kumor

Ana Garrido González

Aránzazu Calderón Puerta

Varsovia 2016

© Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos
de la Universidad de Varsovia

El presente volumen se vincula con reflexiones teóricas del grupo de investigación GENIA. Género, identidad y discurso en España y América Latina.

EVALUADORA

HELENA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

Centre Dona i Literatura, Universitat de Barcelona

CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA:

ANA GARRIDO GONZÁLEZ

DISEÑO Y MAQUETACIÓN, DISEÑO DE LA PORTADA:

BARTOSZ MIELNIKOW (bartosz@fogar.eu)

IMPRESIÓN Y ENCUADRACIÓN:

Sowa–Druk www.sowadruk.pl

ISBN: 978-83-60875-11-7

EDITOR:

Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos
de la Universidad de Varsovia

www.iberystyka.uw.edu.pl



Szczególne podziękowania składamy Fundacji Uniwersytetu Warszawskiego, która dzięki swojej dotacji umożliwiła publikację niniejszego tomu

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 7

I PARTE

LA IDENTIDAD, DISCURSOS DE PODER, EL RETO DE LA ESCRITURA

Ángeles ENCINAR, Escritura en libertad: Identidad y tendencias
diversas en la última narrativa de autoras españolas 21

Mari Jose OLAZIREGI, Mikel AYERBE, El conflicto de la escritura y la
rescritura de la identidad: análisis de la narrativa de escritoras vascas
que abordan el conflicto vasco 45

María LACUEVA I LORENZ, María de los Ángeles HERRERO HERRERO, 67
Construyendo las genealogías femeninas literarias valencianas:
estado de la cuestión

Olga NOWAK, ¿Quién es “la mujer X”? Las protagonistas de jóvenes 89
autoras españolas de los años noventa

Mariola PIETRAK, Representaciones de la familia en *Esta no es mi 111*
noche, de Patricia Suárez

José GONZÁLEZ-PALOMAR, *En el común olvido* (2002) de Sylvia 129
Molloy: La fuerza narrativa y performativa del tabú y lo no-dicho

Małgorzata MARZOCH, En el “no-lugar del lenguaje”: el cuerpo y el 145
otro en la poesía de Teresa Soto

II PARTE

VINDICAR LA SUBJETIVIDAD

Irina DOGARU, El feminismo militante de Emilia Pardo Bazán y el 167
despertar de la conciencia femenina en “De un solterón”

Ana María RISCO, Mujer, folletín y literatura española en la prensa argentina entre fines del siglo XIX y principios del XX	189
Marita FORNARO BORDOLLI, María Eugenia Vaz Ferreira. Poesía, música y trauma en la construcción de una identidad múltiple	209
Montserrat PENA PRESAS, Identidades femeninas a través de la educación literaria en la II República y primer Franquismo. El caso de Elena Fortún	233
Aránzazu CALDERÓN PUERTA, Tomasz ŻUKOWSKI, Alcanzar lo imposible: la identidad femenina en construcción. La imagen de las revolucionarias en la cultura española contemporánea	255
Roland SPILLER, Mujeres que cuentan. Carol Zardetto: <i>ConPasión Absoluta</i> . Escritura guatemalteca en clave transcultural	275

III PARTE

LÍMITES, CUERPOS, IDENTIDADES MÚLTIPLES

Miguel ALVARADO BORGOÑO, La metafísica del “huacho” en Latinoamérica: el barroco del padre ausente	295
Ana GARRIDO GONZÁLEZ, “Ahora la loca soy yo”. Identidad y locura en la viuda de vivo. Una interpretación del cuento “La asegurada” de Rafael Dieste	319
Wojciech SAWALA, La mirada subversiva de los “bichos raros”: Cortázar, Lispector, Guimarães Rosa y la desnaturalización de la identidad	345
Véronique PITOIS PALLARES, “El Caso de los Hombres Castrados”: paradojas genéricas de la construcción identitaria en <i>La muerte me da</i> de Cristina Rivera Garza	367
Michelle GAMA, Ética e identidad: aproximaciones a <i>No todos los hombres son románticos</i> de Héctor Manjarrez	387

Mujer, folletín y literatura española en la prensa argentina entre fines del siglo XIX y principios del XX

Ana María Risco

(Universidad Nacional de Tucumán)

Mucho hombre esta mujer
(José Martí)

Nadie maneja la péñola hoy que no pase, haya pasado o espere pasar bajo las horcas caudinas del periodismo

Emilia Pardo Bazán

Introducción

Entre fines del siglo XIX y principios del XX la práctica del periodismo y de la escritura literaria se consideraba terreno exclusivo de los hombres, más precisamente, de una élite letrada con reglas estrictas de admisión. Los publicistas modernos buscan en la mujer de letras un par masculino para discutir en el ámbito del debate público, en igualdad de condiciones masculinas y según sus propios códigos. En este contexto, la mujer de letras es definida como aquella mujer que firma como tal (o con seudónimo masculino) y que participa en el debate público por medio de su escritura en publicaciones periódicas. Convertirse y adoptar las maneras de ese “par masculino” es una de las alternativas que encuentra a su alcance la mujer para ser admitida dentro del exclusivo círculo letrado finisecular decimonónico.

A lo largo de todo el siglo XIX las mujeres generan una heterogeneidad discursiva como respuesta a la necesidad de conquistar nuevos espacios en un mundo moderno en el que se co-

mienzan a reconocer y exigir ser reconocidas como sujeto social. Para poder comprender dicha diversidad discursiva, las estudiosas María Isabel Morales Sánchez, Marieta Cantos Casenave y Gloria Espigado Tocino señalan la diversidad de “camino” que ponen en evidencia una compleja “dialéctica entre el deseo de ser, la imagen proyectada y los estereotipos creados por la sociedad” (2014: 6). Para las autoras, el comportamiento de la mujer durante el siglo XIX responde a “un continuo romper moldes” (2014: 6): en un primer momento, esta actitud “no destruye” estructuras, sino que las “suaviza”; luego, de modo más activo, busca la participación en la creación de un nuevo modelo de sociedad que las incluya como sujeto, no como objeto.

Según las estudiosas mencionadas, el modelo de mujer imperante en la sociedad decimonónica se encuentra ligado al respeto y cultivo de los principios de la moral y la religión cristiana; a la promoción de la actuación social de la mujer exclusivamente en el ámbito privado en tiempo y en espacio; a la exaltación de los roles de hija, esposa y madre como representantes del “ángel del hogar” propio del discurso de la domesticidad; a la interpretación dicotómica de las imágenes de la mujer como ser ángel/demonio y María/Eva que simbolizan los extremos de vicios y virtudes, valores y defectos; a la censura del exceso de protagonismo, de presencia y de actividades sociales (diurnas y nocturnas); a la preferencia por una imagen de mujer mesurada, cultivadora de los “valores de prudencia, rectitud, moral cristiana, bondad, entrega, sufrimiento, paciencia” (2014: 6). Según este modelo, la relación social fundamental de la mujer, a partir de la cual debe encontrar la felicidad, es la doméstico-familiar. Así la familia constituye un “elemento catalizador” (2014: 7). De este modo, la misión de la mujer es ser guía de la educación de sus hijos como ciudadanos o influyente como esposa en las ideas del marido, padre o hermano, siempre desde el seno del hogar. La actuación en el ámbito público, con-

cretamente en el terreno de la política, queda reservada exclusivamente a los hombres. El único muro que se permite franquear en este modelo se logra por medio del convento: la mujer abandona su misión en el hogar para consagrarse a Dios (ideal superior) a través de su entrega desinteresada a los pobres (2014: 7).

De acuerdo con este modelo, la mujer es considerada como “enigma” porque no puede preverse su reacción; porque es insegura y necesita una guía constante. Según esta consideración, la escritura y lectura mal orientadas “agitan” esa fragilidad y la conducen hacia el contra-modelo: irascibilidad, masculinización y locura (2014: 7).

Las mujeres oscilan a lo largo del siglo XIX entre alejarse de ese modelo impuesto o adaptarlo sin destruirlo, lo que responde a la disyuntiva del deber ser y de cómo quieren ser vistas. Por ello, a partir de ese mismo modelo, construyen, por un lado, discursos convergentes con él, que resultan ser una mayoría; y, por otro lado, enunciados divergentes, que constituyen esa minoría que coincide con la larga lucha por la emancipación y conquista de un lugar legítimo en la esfera pública (2014: 8).

Entre las nuevas imágenes de la mujer que polemiza con este modelo impuesto aparece la *escritora moderna* ejerciendo la práctica literaria en la prensa periódica. El periódico representa para la mujer el ámbito legítimo y progresivamente aceptado por la sociedad, el que, a su vez, se constituye en un “espacio de proyección externa”, una tribuna pública donde puede opinar o escribir opinando. Es un “espacio de comunicación que propicia”: “unión de intereses” (hermandad), “promulgación de principios” (educación), “reivindicación” y “protesta” (2014: 8).

Sin duda alguna, no hubo una actividad que contribuyera de forma más poderosa a introducir a las mujeres en la vida pública en todo el siglo XIX que la escritura. El uso de la pluma, el

desarrollo de la actividad publicística, cultivando todo tipo de géneros y frecuentando un medio de comunicación cada vez más extendido como la prensa, fueron determinantes para que la imagen de la mujer trascendiera definitivamente el ámbito del hogar y se instalara en lo que la retina social consideraba como esfera pública. (2014: 10)

El modelo imperante censura y castiga las transgresiones del género, sobre todo en el terreno intelectual. Como respuesta, las escritoras se defienden, en un principio, articulando discursos moderados, ya que consideran que “la oposición frontal” agrava su situación social (2014: 10).

Para ser socialmente admitidas como escritoras existen ciertos requisitos. Entre los más destacados se encuentran la “coartada moral” (sobre todo en el contenido de la novela); la reivindicación del rol de escritora y del respeto intelectual equitativo (2014: 10); el abordaje de las mismas temáticas y problemáticas que giran, casi siempre, en torno a la educación, al trabajo digno que permita la emancipación económica del hombre (padre o esposo). A partir de mediados del siglo XIX, se agrega a estas problemáticas recurrentes un mayor compromiso social cuando comienzan a hablar de temas relacionados con las cárceles, la esclavitud, la miseria de los obreros y la desprotección infantil.

Las escritoras emprendieron, de este modo, según Morales Sánchez *et al.*, un arduo camino hacia la emancipación iniciado por medio de la escritura, en un contexto en el cual no se les reconocía su *auctoritas* (2014: 11). O más bien habría que decir que la posesión de dicha *auctoritas* estaba vedada para ellas.

La exigencia de “masculinización” de la escritura de la mujer se evidencia en la lectura de la producción literaria y periodística llevada a cabo por las autoridades letradas cuya *auctoritas* era potenciada como legítima e incuestionable en la época. Las

producciones de las mujeres se encontraban sometidas a estrictas evaluaciones realizadas por agentes sociales autorizados como “hombres de letras”, sintagma que enfatiza que dicho terreno (las letras) pertenece exclusivamente al hombre. De este modo se busca justificar la participación de la mujer en el mundo literario-periodístico finisecular tras el disfraz de un supuesto reconocimiento de igualdad entre sexos. Detrás de esa aparente igualdad (lograda gracias a la “masculinización” de la escritura de la mujer) se somete una supuesta pulsión femenina reemplazada por un constructo masculino a través del empleo correcto del idioma español.

En América del Sur, concretamente en Chile y en Argentina, se fomenta una representación de la mujer de letras próxima a Amandine Aurore Lucie Dupin, más conocida por su seudónimo como “George Sand”, o en su versión castellanizada como “Jorge Sand”. El polémico político-militar argentino Domingo Faustino Sarmiento promueve dicho modelo digno de imitar: “¿Sabes quién es Jorge Sand? Es un joven escritor que es madre de dos lindos hijos; que anda con levita y pantalón, y es sin embargo mujer; que ha escrito las más lindas cosas y ha sostenido con los primeros escritores de Francia polémicas furibundas [...] No le podían decir mujer, porque lo ignoraban” (1885: 78-79)¹.

Según Morales Sánchez *et al.*, era frecuente en la época seguir el modelo de esta escritora que influye fuertemente en diversos ámbitos letrados europeos. En ella se identifica el paradigma de escritora moderna que se desprende de su imagen configurada como una “incansable trabajadora de las letras”, que ejerció de tal forma la escritura que pudo vivir de lo que ganaba con su producción literaria. La adquisición de su autonomía como

1 Trabajamos con más detalle sobre la representación de la mujer tucumana en Argentina en relación con el folletín en “Representaciones discursivas de autores y lectores de folletines en el diario *El Orden* de Tucumán” (*vid.* Risco, 2013a).

sujeto social fue considerada ejemplar para la época, pues rompe con su matrimonio, conquista la libertad sentimental y se erige como defensora de la emancipación de los lazos del matrimonio forzado. Sin embargo, en este modelo, las mujeres no se reconocen plenamente, por su polémica posición con respecto a la admisión de la mujer en las Academias; incluso, por su rechazo a la participación de la mujer por medio del voto, y, en consecuencia, por su dudoso “nivel de compromiso con su propio sexo” (2014: 16). Según Soledad Díaz, recuerdan Morales Sánchez *et al.*, dicho rechazo de Sand de la Academia francesa constituye una postura frente a una institución obsoleta que se muestra no acorde con los cambios de época. Puede leerse, asimismo, como manifestación de una actitud despreciada, similar a la interpretación del gesto de Gertrudis Gómez de Avellaneda en España, por no reconocerle sus virtudes intelectuales. Asimismo, esta actitud representa un modo ambivalente de posicionarse frente a los nuevos escenarios de actuación letrada propios del paso del siglo XVIII al XIX (2014: 16).

Frente a este modelo fuertemente transgresor de la escritora moderna y autónoma representado por George Sand, convive en aparente contraste el modelo de escritora madre-pedagoga. Modelo más moderado y socialmente aceptado, es el que predomina en el ámbito educativo argentino a la hora de justificar los puestos laborales de las maestras mujeres. Las letradas deben alternar ambos roles y a estos sumar, en la prensa escrita, otras imágenes diferentes, muchas veces asociadas con la ingenuidad de la mujer indefensa o con la desenvoltura de la mujer emprendedora. Su escritura vacila, esquizofrénicamente, entre dos destinatarios que dejan huellas en su enunciado: al hombre se deben dirigir como hombres; a las mujeres, como madres y amigas.

En este contexto, las páginas de los diarios se constituyen por mucho tiempo en el lugar exclusivo que frecuenta la mujer y donde se encuentran, en muchas ocasiones, producciones de es-

critoras que, por no haber sido recogidas en libros, pasaron desapercibidas ante los ojos de los estudiosos literarios².

En la Argentina decimonónica suelen leerse en diarios y revistas de la capital del país textos de mujeres de procedencia española y argentina, alternando con la producción de escritores reconocidos. Según un estudio de Hebe Molina, entre 1838 y 1872 existe un crecimiento gradual de la producción de novelas escritas por mujeres, muchas de ellas completamente desconocidas en la actualidad (2011).

La presencia de la literatura española escrita por mujeres en la prensa argentina llama particularmente la atención. El periódico se convierte en ese espacio ideal de supervivencia y circulación extra-académico de la época que, aunque es considerado periférico con respecto al ámbito literario, es aclamado como culto. Entre finales del siglo XIX y principios del XX, no solo existen producciones literarias y crónicas periodísticas de escritoras españolas como Emilia Pardo Bazán³ reproducidas o elaboradas exclusivamente para la prensa de Buenos Aires, sino también para diarios del interior. Tal es el caso de *El Orden* de Tucumán, provincia del noroeste argentino⁴.

2 En este sentido, cabe destacar la labor realizada por Ana María Freire López, quien incluye en el sitio oficial de internet de Emilia Pardo Bazán del Instituto Cervantes la producción periodística de la autora, así como las referencias de los trabajos de investigación reciente sobre dicha temática.

3 Tal como las “Crónicas de España” escritas para el diario *La Nación* de Buenos Aires, de las que consultamos las publicadas en 1916; y las colaboraciones de la autora en *Caras y Caretas* de Buenos Aires entre 1909 y 1916, estas últimas compiladas por José Manuel González Herrán en 2010.

4 Este vespertino nace en noviembre de 1883, bajo la dirección del doctor Ernesto Colombres. Entre sus cuatro páginas de tamaño sábana se publican de forma irregular y desordenada artículos políticos, noticias, informaciones sociales varias, textos literarios y ensayos de carácter diverso. Entre sus firmas figuran prestigiosos intelectuales de la época, escritores/as encubiertos/as por

Dos escritoras españolas en las páginas de *El Orden* de Tucumán

La presencia del diario de Ernesto Colombres en el campo cultural argentino entre fines del siglo XIX y principios del XX resulta significativa como medio de publicidad para el creciente e influyente sector azucarero local, que en pocos años se posiciona al noroeste del país en el mercado de competencia regional de productores del azúcar.

En diversas ocasiones, el diario asume en sus páginas su compromiso con la formación cívica y cultural del ciudadano tucumano. Esta misión política ilustrada estaba ligada, en sus primeros años de vida, a un abierto apoyo al partido “conservador” de la provincia, que en materia económica se muestra acorde con el progreso impulsado por el sector político liberal de la época. Además, y sobre todo a través de los avisos publicitarios, pone de manifiesto sus vínculos con la privilegiada elite azucarera del momento, cuyos representantes –o al menos el sector ilustrado de dicha elite– publican artículos en las páginas del diario.

Más allá de estas fuertes relaciones que condicionaron la lectura que la posteridad académica efectúa de este diario –fundamentalmente los historiadores universitarios– nos interesa focalizar en el presente trabajo, en particular, aquellas colaboraciones firmadas por escritores provenientes de circuitos letrados externos, sin dejar de lado las relaciones efectivas que pudieran existir entre las diversas fracciones intelectuales de la sociedad argentina de la época. En concreto, el sujeto que nos interesa en

seudónimos y gente anónima cuya colaboración es aparentemente espontánea. Analizamos con mayor detenimiento este diario en relación con el contenido literario publicado en sus páginas en *Comunicar literatura, comunicar cultura. Variaciones en la conformación de la Página Literaria del diario La Gaceta de Tucumán entre 1956 y 1962* (Risco 2009: 118-137).

este caso es el de la mujer escritora y sus relaciones con el periodismo.

En el diario tucumano encontramos la firma de dos escritoras españolas, una de ellas muy consagrada y valorada por los estudiosos literarios, la exitosa Emilia Pardo Bazán, y la otra, una voz prácticamente olvidada, Dolores Gómez de Cádiz de Velasco⁵. Ambas escritoras se vinculan de alguna manera con la ilustre Gertrudis Gómez de Avellaneda, la autora cubana radicada en España.

Presencia de una ausente-olvidada: Dolores Gómez de Cádiz de Velasco en *El Orden* de Tucumán

La historia de la producción literaria de las mujeres españolas del siglo XIX, como toda historia de la literatura, omite aquellas figuras que, como Dolores Gómez de Cádiz de Velasco, por haber transitado casi exclusivamente el lugar de la prensa cotidiana, han sido excluidas de los cánones literarios. Sin embargo, existen rastros de las huellas de dicha escritora levemente consignados, levedad que brinda pistas significativas aunque insuficientes como para trazar una completa trayectoria literario-cultural de la autora.

En el diario *El Orden* de Tucumán se consigna la presencia del matrimonio Velasco en Argentina. En reiteradas oportunidades el periódico notifica que el doctor Antonio José de Velasco asiste en calidad de médico a miembros del personal del diario. En cuanto a su esposa Dolores, *El Orden* destaca su importancia como escritora española de visita en la provincia y señala la bue-

5 Presentamos un primer abordaje sobre la producción de esta escritora publicada en *El Orden* de Tucumán en las *IV Jornadas de Cultura Grecolatina del NOA*. De esta autora sólo tenemos el dato de su fecha de nacimiento en 1818. Por sus publicaciones en el diario tucumano entre 1884 y 1885 deducimos cierta longevidad (en esas fechas ella cuenta con 65 o 66 años aproximadamente).

na acogida que recibe la autora por parte de la comunidad hispana residente en Tucumán. Su reconocimiento se refleja en frases tales como “la distinguida escritora” y “la brillante pluma de la eminente escritora española”⁶.

En una breve reseña biográfica sobre esta autora confeccionada por María del Carmen Simón Palmer se informa, por un lado, sobre el viaje del matrimonio Velasco a México en 1877, sin detallar otros destinos que visita la pareja, como Argentina; y por otro lado, la relación de amistad con Gertrudis Gómez de Avellaneda. Los vínculos entre ambas escritoras no solo vienen dados por la contemporaneidad del tiempo en que les toca vivir y escribir y los mismos escenarios literarios que frecuentan, sino también por una relación afectiva directa: “Amiga de Gertrudis Gómez de Avellaneda” (1991: 323).

En cuanto a la participación de Dolores como colaboradora de *El Orden* en su visita a Tucumán, encontramos los siguientes textos con su firma:

- “Los periódicos. Los periodistas” (12 de abril de 1884) es un artículo en el que la autora establece un lazo histórico estrecho entre Europa y América en un intento por reivindicar intelectualmente la práctica periodística. En este texto, se pone en evidencia una estrategia discursiva de legitimación intelectual, ya común en la época, que consiste en el planteo de un modelo vinculante entre la cultura grecolatina y la modernidad occidental. Dicho modelo se manifiesta a través de la asociación de los *Acta diurna populi romani* con el nacimiento del periódico moderno.

⁶ “La distinguida escritora señora doña Dolores Gómez de Velasco nos ha honrado remitiéndonos un artículo que lleva ese nombre [...] estamos seguros que ese artículo ha de ser tan del agrado de nuestros lectores como todo cuanto produce la brillante pluma de la eminente escritora española” (Gómez de Velasco, 1884: 1).

De este modo, los *Acta diurna* son considerados, tanto por ella como por sus contemporáneos, como un antecedente del periodismo moderno o más bien como productos de un periodismo embrionario o incipiente.

- “La Imprenta” (17 de junio de 1884) es un artículo que versa sobre la historia de la imprenta relacionándola con los comienzos del periodismo. En este texto la autora evidencia los sacrificios que conllevan los grandes descubrimientos de las mentes adelantadas, que sin embargo a menudo suscitan reacciones de rechazo y persecución social. Insiste, además, en la grandeza y dominio indiscutible que habría alcanzado España si las empresas coloniales hubieran sido más equilibradas. Nuevamente se apoya en la historia para trazar el panorama de la imprenta moderna y toma la cultura grecolatina como punto de partida.
- “Disertación” (27 de marzo de 1885), pronunciada en una “velada literaria musical en beneficio de las víctimas” del terremoto de Andalucía. En esta oportunidad la autora se dirige a la comunidad argentina y tucumana apelando a una hermandad de sangre: “¡Argentinos! ¡Tucumanos! Por vuestras venas circula sangre española” (Gómez de Velasco, 1885a: 1). Las connotaciones ideológicas resultan evidentes: esa consanguinidad ha sido establecida por una doble colonización, naturalizada en su discurso, que articula la línea histórica iniciada en el siglo XV y la modernidad finisecular sostenida por una política inmigratoria implementada en Argentina para poblar-colonizar el amplio territorio del país.
- “Discurso” (31 de marzo de 1885) es una conferencia pronunciada por Dolores en otra velada musical organizada por la Sociedad de Beneficencia de Tucumán. En su discurso destaca el papel de la mujer como mediadora entre

conflictos. Se apoya en un panorama histórico para fundamentar esta afirmación. Señala la importancia de las mujeres escritoras y artistas que han alcanzado “un estilo emancipado y encantador”. Trata de deslizar la creencia de que en estas mujeres emancipadas predomine la individualidad. Sostiene que se trata de “colectividades”: “Por que [sic] relegadas a la vida del hogar, la más ruda, la más inocente, la más oscura, ejerce el imperio absoluto en la familia, en la sociedad, en el Estado, por su dulzura, por su amor, por su fina sagacidad, cuando ha de luchar con seres duros y tenaces. Ella crea al hombre” (1885b: 1).

En esta última disertación, la autora expone con claridad su postura con respecto a la mujer moderna como madre progenitora, imagen que aparentemente apoya y sostiene. Esta apuesta por la mujer-madre resulta contradictoria con su rol de escritora-periodista-viajera que ejerce en la vida práctica y cuyo modelo se difunde entre las lectoras de *El Orden* y las damas de la alta sociedad tucumana, precisamente los miembros de la Sociedad de Beneficencia a quienes dirige la mayoría de sus charlas.

La firma consagrada

de Doña Emilia Pardo Bazán en *El Orden*

La introducción de la firma de Emilia Pardo Bazán en el diario tucumano se debe, probablemente, a la injerencia que pudiera haber tenido en esa época el jefe de redacción del diario el español Luis Ruiz de Velasco. La presencia de este periodista en un cargo jerárquico de la empresa periodística *El Orden* puede haber incidido de manera decisiva en la inclusión de los textos de Emilia, dado que Ruiz de Velasco reconoce su amistad con la pléyade de escritores españoles contemporáneos de su época (Risco 2013b):

Dispones pues a entrar en la intimidad de la vida de Campoamor, de Zorrilla, de Núñez de Arce, de Galdós, de Pereda, de Alas, de Palacio Valdés, de Echegaray, de Picón, de Sellés, de Da. Emilia de Pardo Bazán, de tantos y tantos otros más o menos célebres y grandes cuyas figuras iréis viéndose reflejarse en estas columnas como en fiel espejo, con sus bellezas y verrugas, especie de fotografías instantáneas, sinceras y exactas. (Ruiz de Velasco 1890: 2)

Por otra parte, la presencia de la firma de Emilia Pardo Bazán en *El Orden* no tiene el mismo grado de exclusividad que la de Dolores Gómez de Cádiz de Velasco. En efecto, de la Condesa se publican reproducciones de textos contemporáneos, transcritos primeramente en periódicos porteños o aparecidos originalmente en diarios españoles. *El Orden* no proporciona información precisa sobre la fuente de estas reproducciones. Entre los textos de Pardo Bazán encontramos, por un lado, las cartas ficticias dirigidas a la Avellaneda en 1889 en respuesta a las epístolas que Gertrudis envía al director de *El Correo* en 1853 sobre el rechazo de su postulación a la Academia y publicadas recién en 1889 con ocasión de la postulación de Emilia para la Academia. Dichas cartas de Pardo Bazán se conocen como “La Cuestión Académica”. Cabe destacar la escasa diferencia temporal existente entre la publicación del texto original de Pardo Bazán, fechado el 27 de febrero de 1889, en *La España Moderna* y su aparición en el diario tucumano en junio de ese mismo año, debido a los avances técnicos de la época y al interés de un diario de provincia por reproducir las novedades. Este hecho refuta el argumento de retraso y aletargamiento que suele asociarse a lo provincial en beneficio de la avanzada capital.

Por otro lado, se publican en 1898 en la sección del folletín del diario tucumano los cuentos “El cuarto” y “La religión de

Gonzalo”, aparecidos originalmente entre 1897 y 1898 en diarios y revistas españoles⁷.

La labor crítica profesional desempeñada por Emilia Pardo Bazán en exclusividad para diarios de Argentina se concreta posteriormente, a principios del siglo XX, cuando es corresponsal de *La Nación* de Buenos Aires, diario con el que colabora desde 1879 (Freire López 2003: 17)⁸. En este sentido, cabe aclarar que nuestro trabajo no pretende llegar a conclusiones definitivas sobre esta escritora de la que mucho se ha escrito hasta el presente, sino que constituye una aproximación a su producción y recepción en la prensa tucumana de la época teniendo como referente su participación en el diario *La Nación*⁹.

Los puntos de contacto entre Emilia Pardo Bazán y Dolores Gómez de Cádiz de Velasco que justifican su presencia en las páginas de *El Orden* de Tucumán son –además de publicar en la misma página del diario casi contemporáneamente y el vínculo afectivo y letrado que las vinculan con la Avellaneda– su clara intención ilustrada, su didactismo y su impulso del rol de la mujer escritora, tarea ejercida, sobre todo, a través del periodismo. El tono de sus producciones y su rol en la prensa periódica no representan necesariamente las contradicciones propias del lamento modernista ante las tensiones producidas por la modernidad, propio de las voces resonantes del momento, aunque se percibe

7 En el presente trabajo sólo mencionamos los textos publicados en *El Orden* en las dos últimas décadas del siglo XIX, por cuestiones metodológicas de acotamiento del período estudiado. Asimismo por cuestiones de espacio no nos detendremos en comentar los argumentos de los textos de Pardo Bazán mencionados. Apelamos, por ello, al conocimiento del lector por tratarse de textos muy divulgados y accesibles.

8 Sobre las crónicas de Pardo Bazán escritas para *La Nación* de Buenos Aires ver el trabajo de Juliana Sinovas (Pardo Bazán 1999).

9 Por razones de espacio y tiempo dejamos para otra oportunidad las relaciones con el diario *La Prensa*.

una proximidad innegable, sino que más bien constituyen una demanda concreta de un lugar que también consideran digno para la mujer. El problema de la escritura para esta también se plantea entre periodismo y literatura, sin embargo, la alternativa para las escritoras representa la síntesis literario-periodística, dada la evidente exclusión y desaprobación de su participación en el campo cultural por el ejercicio exclusivo de las letras, salvo conocidas excepciones.

En efecto, Dolores Gómez de Cádiz de Velasco ha abordado en dos oportunidades la importancia del periodismo en la actualidad de su época, apelando y contribuyendo a la configuración de una historia de la prensa (en tanto imprenta y como profesión en un diario). No se detiene en detalles sobre el rol de la mujer en dicha empresa, sino que, cuando se dirige a las damas tucumanas de la época, lo hace a través de conferencias en donde recuerda su coraje como madres y no su papel como letradas. De modo que para Dolores el periodismo no es una cuestión que distinga a hombres y mujeres, sino una profesión moderna.

Por su parte, Emilia Pardo Bazán, en artículos posteriores, señala las limitaciones del ejercicio del periodismo y de la escritura para las mujeres durante el siglo XIX, aunque reconoce la importancia de la prensa y de sus escenarios como lugares ideales de lucha por la legitimidad intelectual femenina. *El Orden*, en este sentido, se limita a publicar relatos literarios de Pardo Bazán y sus opiniones sobre la mujer en relación a las limitaciones impuestas por una sociedad excluyente que privilegia el genio masculino, expresadas en "La cuestión académica". La casi inmediatez de la aparición en las páginas del diario tucumano de las cartas que conforman dicha serie nos conduce a sostener la importancia que tiene para el diario la ilustración y participación de la mujer en las tribunas cotidianas.

A modo de cierre

El presente trabajo se origina básicamente alrededor de la pregunta de qué imagen de mujer escritora se promueve desde las páginas de *El Orden* de Tucumán y, concretamente, qué modelo de letrada española, factible de ser aprehendido por las mujeres tucumanas de la época, se privilegia en sus páginas.

La presencia de las firmas de dos escritoras españolas, ambas reconocidas en su época, aunque una de ellas actualmente permanece en las sombras, es un indicador de los modelos a los que el diario remite. Por un lado, Dolores Gómez de Cádiz de Velasco representa la mujer-madre ilustrada comprometida con cuestiones humanitarias que adquiere visibilidad en eventos impulsados por la Sociedad de Beneficencia de Tucumán. En ella se une el papel de la mujer periodista preocupada por confeccionar un panorama histórico, aunque subjetivo, de una profesión cuyo ejercicio no se percibe en su discurso como limitado por cuestiones del género.

Por otro lado, la imagen de la Emilia Pardo Bazán como escritora moderna que transmite *El Orden* revela una doble faceta: tanto la literaria sensible como la polemista combativa que acusa y denuncia la discriminación y las injusticias del sistema excluyente de la Real Academia contra las mujeres en el mundo español, dominado aún por una mayoría masculina.

Ambas escritoras dirigen un mensaje a la mujer finisecular, un mensaje de construcción de la identidad a través de la escritura y de la participación en la prensa diaria. Se trata de una identidad que busca nuevos espacios y no encerrarse en revistas femeninas que solo le hablan a la mujer sobre cosas supuestamente femeninas, aisladas y aislantes. Una identidad que busca la confrontación directa en la conquista de espacios universales. En este sentido, a través de la inclusión de estos textos, *El Orden* indaga a las lec-

toras tucumanas y pretende “despertar” la adormecida y cómoda tranquilidad de la mujer local de la época.

BIBLIOGRAFÍA:

- ALONSO, Cecilio (2010) *Historia de la Literatura Española. 5. Hacia una literatura nacional 1800-1900*. España, Crítica.
- FREIRE LÓPEZ, Ana María (2003) *Estudios sobre la obra de Emilia Pardo Bazán: actas de las jornadas conmemorativas de los 150 años de su nacimiento organizadas por la Fundación Pedro Barrié de la Maza*. La Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, D.L.: 115-132.
- (2012) *La obra periodística de Emilia Pardo Bazán* [en línea]. Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes Virtual. En: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/la-obra-periodistica-de-emilia-pardo-bazan/> [13.03.2014].
- GÓMEZ DE CÁDIZ DE VELASCO, Dolores (1884) “Los periódicos. Los periodistas”. *El Orden*. 12.04.1884: 1. Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán
- (1884) “La imprenta”. *El Orden*. 17.06.1884: 1. Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán
- (1885a) “Disertación”. *El Orden*. 27.03.1885: 1. Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán
- (1885b) “Discurso”. *El Orden*. 31.03.1885: 1. Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán
- GONZÁLEZ HERRÁN, José Manuel (2010) “Once cuentos de Emilia Pardo Bazán recuperados de la revista *Caras y Caretas* (Buenos Aires, 1909-1916)”. *Siglo diecinueve (Literatura hispánica)*. Separata. 16: 241-290.
- MOLINA, Hebe Beatriz (2011) *Como crecen los hongos. La novela argentina entre 1838 y 1872*. Buenos Aires, Teseo.
- MORALES SÁNCHEZ, María Isabel; CANTOS CASENAVE, Marieta y ESPIGADO TOCINO, Gloria (2014) “Rompiendo moldes” [en línea].

- En: María Isabel Morales Sánchez, Marieta Cantos Casenave y Gloria Espigado Tocino (eds.) *Resistir o derribar los muros. Mujeres, discurso y poder en el siglo XIX*. Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes <http://www.cervantesvirtual.com/obra/-8/> [10.02.2014]
- PARDO BAZÁN, Emilia (1889) “Las mujeres en la Academia española. Cartas inéditas de la Avellaneda”. *El Orden*. 03.06.1889: 2. Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán
- (1898) “El cuarto”. *El Orden*. 18.03.1898: 1. Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán
- (1898) “La religión de Gonzalo”. *El Orden*. 15.03.1898: 1. Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán
- (1999) *La obra periodística completa en “La nación” de Buenos Aires (1879-1921)*. Juliana Sinovas Maté (ed.). Diputación Provincial de A Coruña.
- RISCO, Ana María (2009) *Comunicar literatura, comunicar cultura. Variaciones en la conformación de la Página Literaria del diario La Gaceta de Tucumán entre 1956 y 1962*. Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán: 118-137.
- (2011) “El periodismo y la Antigüedad Clásica según Dolores Gómez de Velasco”. (ponencia inédita). *IV Jornadas de Cultura Grecolatina del NOA*, Universidad Nacional de Salta (9-11.06.2011).
- (2013a) “Representaciones discursivas de autores y lectores de folletines en el diario *El Orden* de Tucumán” [en línea]. En: *Actas del I Congreso Internacional Nuevos Horizontes de Iberoamérica*. Mendoza. <https://nuevoshorizontes2013.wordpress.com/2013/11/06/actas-del-i-congreso-internacional-nuevos-horizontes-de-iberoamerica/>
- (2013b) “La literatura española en la prensa de Tucumán (Argentina) entre fines del siglo XIX y principios del XX”, *Anuario de Estudios Filológicos*. XXXVI: 107-122.